Fecha: 13 de enero de 2026

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de:
(i) La hoja de vida y sus correspondientes soportes presentados.
(ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	MENDEZ FERNANDEZ DANIELA
Documento de	CEDULA 1026596872
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:	
Tipo de Título:	UNIVERSITARIO
Título Otorgado:	COMUNICACION SOCIAL
Postgrado:	
Otros:	
Experiencia:	Experiencia Profesional Relacionada en Meses: TREINTA Y SIETE (37) Meses, CON ACTIVIDADES PERIODÍSTICAS, Y/O DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, PUBLICIDAD, DIVULGACIÓN, O ELABORACIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS, Y/O GESTIÓN DE EVENTOS, Y/O SU EQUIVALENCIA CONFORME EL DECRETO 1083 DE 2015 CAPITULO NO. 5 ARTÍCULO 2.2.2.5.1.
Equivalencia:	VEINTICUATRO (24) Meses, CONFORME A DECRETO 1083 DE 2015 SE REALIZA EQUIVALENCIA DEL NIVEL DE POSGRADO POR 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

II. Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación

Para el caso de Recursos de INVERSION

PLC	CDP	Rubro	Código BPIN	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2026-1450	113626	C-2199-1900-32-53105B-2199072-02	202300000000308	07/01/2026	80.500.000	73.600.000

III. Índole de la actividad a desarrollar:

Profesional

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales:

Objeto del contrato:	Prestación de servicios en el desarrollo de la estrategia de comunicación y de contenidos informativos a cargo del Grupo de Comunicación y Prensa del Ministerio de Minas y Energía
Plazo:	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) DIAS CALENDARIO
Honorarios	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE ($ 6.400.000)
Valor total:	SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL M/CTE ($ 73.600.000)
EL PLAZO DE EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ AL ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	LAURA VANESSA GOMEZ CHARRIS
Cargo:	COORDINADORA DEL GRUPO DE COMUNICACIONES Y